

- Doña Carmen Tomé López, con domicilio en la calle camino del Molino, número 27-B.
- Don Maggic Candy Tembo, con domicilio en la calle La Loma, número 56.
- Don Javier Alonso Martín, con domicilio en la calle Carnicería, número 7.
- Don Martín Vela Estrada, con domicilio en la calle Bodega, número 31.
- Don Cornel Viorel Mehedintu, con domicilio en la calle Las Fuentes, número 1.
- Doña Andrea Cristina Preda, con domicilio en la calle Las Fuentes, número 1.
- Doña Adnana Nicole Preda, con domicilio en la calle Las Fuentes, número 1.
- Don Alexandru Alin Mehedintu, con domicilio en la calle Las Fuentes, número 1.
- Don Stelian Delea, con domicilio en la calle Las Fuentes, número 1.
- Don Pedro Escobar Prieto, con domicilio en la calle Empeadrada, número 25.
- Doña Rose Erabor, con domicilio en la calle Camino de Fresno, número 2, bajo B.
- Don Osaretin Ugiagbe, con domicilio en la calle Camino de Fresno, número 2, bajo B.
- Don Vasile Mariam Cartina, con domicilio en la calle Lope de Vega, número 1, portal, número 1, primero C.
- Don Vlad Marian Cartina, con domicilio en la calle Lope de Vega, número 1, portal 1, primero C.
- Doña Ramona Ioana Stanciu, con domicilio en la calle Lope de Vega, número 1, portal 1, primero C.
- Doña Adelina Lorena Stanciu, con domicilio en la calle Lope de Vega, portal 1, primero C.
- Doña Carmen Ionescu, con domicilio en la calle Lope de Vega, portal 1, primero C.
- Don Edward Harper Steffens, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 3.
- Don Joan Luis Steffens, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 3.
- Doña Sarah Lynn Steffens, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 3.
- Don Timothy Edward Steffens, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 3.
- Don Michael Joseph Steffens, con domicilio en la calle Pablo Picasso, número 3.
- Doña Daniela Paraschiv, con domicilio en la calle Nuestra Señora del Val, número 43.
- Don Eduardo Cuello Duval, con domicilio en la calle Nuestra Señora del Val, número 43.
- Doña María Teresa Santana Torres, con domicilio en la calle Nuestra Señora del Val, número 43.
- Don Soocheol Jang, con domicilio en la calle Alfareros, número 2, segundo B.
- Don Yongjun Jang, con domicilio en la calle Alfareros, número 2, segundo B.
- Don Yongseok Jang, con domicilio en la calle alfareros, número 2, segundo B.

Y habiendo sido imposible la notificación a los interesados, se hace público para que los mismos, en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del mismo, manifiesten lo que crean oportuno en defensa de sus intereses de acuerdo con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Camarma de Esteruelas, a 3 de febrero de 2009.—La alcaldesa-presidenta, Consuelo Mendieta Coronado.

(02/1.805/09)

COLLADO MEDIANO

OFERTAS DE EMPLEO

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 251, correspondiente al día 21 de octubre de 2008, se publicó la convocatoria de una plaza de archivero/a para el Ayuntamiento de

Collado Mediano. Habiéndose detectado errores en las bases específicas que regirán dicho proceso selectivo, se corrigen de la siguiente forma:

En la base primera, Objeto de la convocatoria, donde dice: “una plaza de funcionario de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, categoría Técnico Medio, grupo A2, denominada archivero/a”; debe decir: “una plaza de funcionario de la escala de Administración General, subescala Administrativa, grupo C1, denominada archivero/a.”

En la base segunda, Requisitos de los aspirantes, donde dice: “Para participar en el proceso selectivo de que se trata los aspirantes, además de reunir los requisitos generales, deberán estar en posesión de, o en condiciones de obtener, una de las siguientes titulaciones académicas: diplomatura, licenciatura o doctorado en biblioteconomía y documentación”; debe decir: “Para participar en el proceso selectivo de que se trata los aspirantes, además de reunir los requisitos generales, deberán estar en posesión de, o en condiciones de obtener, el título de bachiller, formación profesional de segundo grado o equivalente”.

En la base tercera, Derechos de examen, donde dice: “Los derechos de examen serán 16 euros”; debe decir: “Los derechos de examen serán 22 euros”.

Collado Mediano, a 22 de enero de 2009.—La alcaldesa (firmado).
(02/1.223/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de febrero de 2009, convocando licitación para adjudicar la “Obra de mejora de infraestructuras: mejora de la movilidad urbana y seguridad vial en el barrio del Parque de La Coruña”, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 08CON/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Obra de mejora de infraestructuras: mejora de la movilidad urbana y seguridad vial en el barrio del Parque de La Coruña”, según características establecidas en el proyecto, que estará disponible en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 - b) Lugar de ejecución: Collado Villalba.
 - c) Duración del contrato: siete meses contados a partir de la adjudicación, y concluir en, todo caso, antes del día 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 586.206,89 euros, con exclusión del impuesto sobre el valor añadido, o su equivalente de 680.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (16 por 100).
5. Garantías:
 - Provisional: exento.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfonos: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666 y 918 562 871.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

7. Clasificación del contratista:
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
 - Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea será suficiente que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 63 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumpla trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en la cláusula 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además, habrá de aportarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y tasa de bastanteo de poder 20,68 euros.
 - c) Lugar: el indicado en el punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Fecha: sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
 - c) Hora: a las doce.
 10. Gastos del anuncio: serán por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación (máximo 2.000 euros).
 11. Los pliegos relativos a la convocatoria estarán disponibles en la página web www.ayto-colladovillalba.org, así como en la Plataforma de Contratación del Estado y el proyecto en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 12. Modelo de proposición: el establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- En Collado Villalba, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(01/493/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de febrero de 2009, convocando licitación para adjudicar la «Obra de rehabilitación de parcela pública y reurbanización de la calle Mirador de la Sierra de Madrid, en la urbanización “Mirador de la Sierra”, de Collado Villalba», incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 11CON/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Obra de rehabilitación de parcela pública y reurbanización de la calle Mirador de la Sierra de Madrid, en la urbanización “Mirador de la Sierra”, de Collado Villalba», según características establecidas en el proyecto, que estará disponible en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 - b) Lugar de ejecución: Collado Villalba.
 - c) Duración del contrato: siete meses contados a partir de la adjudicación, y concluir en, todo caso, antes del día 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 1.396.551,72 euros, con exclusión del impuesto sobre el valor añadido, o su equivalente

de 1.620.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (16 por 100).

5. Garantías:
 - Provisional: exento.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfonos: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666 y 918 562 871.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
 7. Clasificación del contratista:
 - Grupo G, subgrupo 6, categoría e.
 - Para las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea será suficiente que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica conforme a los artículos 63 y siguientes de la Ley de Contratos del Sector Público.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumpla trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en la cláusula 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además, habrá de aportarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y tasa de bastanteo de poder 20,68 euros.
 - c) Lugar: el indicado en el punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Fecha: sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si fuera sábado, se trasladará al siguiente día hábil.
 - c) Hora: a las doce.
 10. Gastos del anuncio: serán por cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación (máximo 2.000 euros).
 11. Los pliegos relativos a la convocatoria estarán disponibles en la página web www.ayto-colladovillalba.org, así como en la Plataforma de Contratación del Estado y el proyecto en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 12. Modelo de proposición: el establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- En Collado Villalba, a 13 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(01/494/09)

COLLADO VILLALBA

CONTRATACIÓN

Anuncio del acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local, de fecha 12 de febrero de 2009, convocando licitación para adjudicar la “Obra de aparcamiento, ferial y zona deportiva en el barrio del Gorrón, entre la calle Entrevías y la calle Formón, de Collado Villalba”, incluida en el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 10CON/09.